

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las diez horas con treinta minutos del día diez de julio del año dos mil catorce, en las instalaciones de la Secretaría del Trabajo, con domicilio en Rafael M. Hidalgo número 301, Toluca, Estado de México, estando presentes los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria: Licenciado Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, Responsable de las Funciones de la UIPPE y Secretario Técnico del Comité; Licenciado Juan Carlos Caire Pliego, Jefe del Departamento de Inspección de Condiciones Generales de Trabajo, representante de la Licenciada Evangelina Lara Alcántara, Directora General del Trabajo y Vocal del Comité (por única ocasión como lo menciona el oficio número 20401A000/252/2014); Contadora Pública Ivonne Elizabeth Ramírez González, Jefa de la Unidad de Programas Federales y Enlace Administrativo y suplente del Licenciado Armando López Salinas, Director General de la Previsión Social y vocal del Comité; Licenciado Otoniel Campirán Pérez, Procurador de la Defensa del Trabajo y Vocal del Comité; Maestra Nicolle Gisela Rogel Mercado, Contralora Interna y Vocal del Comité; para tomar acuerdos en materia de mejora regulatoria.

La sesión se desarrolló bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de quórum legal.
- III. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- IV. Aprobar el Segundo Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
- V. Incluir al Programa Anual de Mejora Regulatoria el trámite de Solicitud de Citas para Asesoría Legal.
- VI. Asuntos generales.

- I. Lista de Asistencia.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



El Lic. Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, Secretario Técnico del Comité, dio la bienvenida para dar inicio a la sesión. Se realizó el registro de asistencia de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; se presentaron todas las personas convocadas.

II. Declaración de quórum legal.

El Lic. Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, declaró quórum legal, y por lo tanto tienen validez todos los acuerdos que se adopten.

III. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

El Secretario Técnico, dio lectura al orden del día, misma que fue aprobada por los asistentes.

IV. Aprobar el Segundo Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

El Licenciado Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, mencionó que la Dirección General del Trabajo y Dirección General de la Previsión Social, entregaron el segundo avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria, para su envío a la Comisión, y pidió a los asistentes su aprobación, el cual fue aprobado por el comité, para validarlos y hacer los trámites correspondientes.

V. Incluir al Programa Anual de Mejora Regulatoria el trámite Solicitud de Citas para Asesoría Laboral.

El Secretario Técnico mencionó que el 01 de julio se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en la que se acordó que se incluirá el trámite en línea Solicitud de Citas para Asesoría Laboral, de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en el artículo 35, tomó el siguiente acuerdo:

CISTE114-24: El Lic. Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, Secretario Técnico, enviará los formatos el día 11 de julio del presente año, al Lic. Otoniel Campirán Pérez, Procurador de la Defensa del Trabajo, para incluir en el Programa Anual de Mejora Regulatoria, el trámite en línea



Solicitud de Citas para Asesoría Laboral, para los trámites correspondientes ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

CISTE114-25: El Lic. Otoniel Campirán Pérez, Procurador de la Defensa del Trabajo, enviará el lunes 14 de julio del presente año, la información del trámite en línea Solicitud de Citas para Asesoría Laboral para incluirlo en el Programa Anual de Mejora Regulatoria, y enviarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

VI. Asuntos generales.

Dentro de este punto, el Lic. Juan Carlos Caire Pliego, Jefe del Departamento de Inspección de Condiciones Generales de Trabajo, representante de la Lic. Evangelina Lara Alcántara, Directora General del Trabajo mencionó que requieren un equipo nuevo de cómputo para atender a los usuarios del servicio en línea del programa Autoverificación en Condiciones Generales de Trabajo.

En relación a este punto, el Secretario Técnico, hizo el comentario de que se solicitará a la Coordinación Administrativa el equipo antes mencionado para dar seguimiento al programa Autoverificación en Condiciones Generales de Trabajo.

Asimismo, el Lic. Juan Carlos Caire Pliego, Jefe del Departamento de Inspección de Condiciones Generales de Trabajo, mencionó que el programa en línea, necesita ser difundido a través de los medios de comunicación para que las empresas del Estado de México, hagan uso de este medio y ellas mismas puedan verificarse, lo cual, implica disminución de costos y tiempos, y lleva a una mejor regulación de los centros de trabajo de la entidad.

Al no existir otro asunto, se procede con:

CIERRE DE SESIÓN

El Lic. Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, Secretario Técnico del Comité, comentó que no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2014 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo, siendo las





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



once horas con cinco minutos del día diez de junio del año dos mil catorce, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.

POR EL COMITÉ



LIC. ALEJANDRO MUÑOZ DE COTE ORTIZ
RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE
LA UIPE Y SECRETARIO TÉCNICO DEL
COMITÉ



C. P. IVONNE ELIZABETH RAMÍREZ
GONZÁLEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS
FEDERALES Y ENLACE ADMINISTRATIVO Y
SUPLENTE DEL LIC. ARMANDO LÓPEZ
SALINAS, DIRECTOR GENERAL DE LA
PREVISIÓN SOCIAL Y VOCAL DEL COMITÉ



LIC. JUAN CARLOS CAIRE PLIEGO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
INSPECCIÓN DE CONDICIONES
GENERALES DE TRABAJO,
REPRESENTANTE DE LA LIC. EVANGELINA
LARA ALCÁNTARA, DIRECTORA GENERAL
DEL TRABAJO Y VOCAL DEL COMITÉ



LIC. OTONIEL CAMPIRÁN PÉREZ
PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL
TRABAJO Y VOCAL DEL COMITÉ



MTRA. NICOLLE GISEL ROGEL MERCADO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO Y VOCAL DEL COMITÉ

